

MOCIÓN QUE PRESENTA CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO MUNICIPAL EL DÍA DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Este grupo municipal considera que hay servicios que se deben entender y atender como prioridades. Uno de ellos, como no podría ser de otra forma, es la prevención y extinción de incendios que se ocupa de preservar y socorrer algo tan valioso como nuestras vidas ante accidentes, incendios o catástrofes.

La percepción del ciudadano en cuanto al servicio de bomberos en nuestra Ciudad es buena máxime si nos comparamos con el mismo servicio de Teruel o de Huesca. Pero la realidad no se ajusta a tal percepción, existe hoy por hoy una enorme carencia respecto a la plantilla de bomberos que prestan el servicio en nuestra Ciudad. Los servicios mínimos e llevan rebajando año tras año por esta falta de personal lo que hace que se vislumbre un futuro poco halagüeño del servicio de bomberos si no tomamos decisiones certeras y rápidas.

La plantilla existente y aún teniendo conocimiento de las últimas oposiciones realizadas, sigue necesitando con urgencia que se siga ampliación de la misma. Bien sea por jubilaciones, bien sea por ingreso en la escala de auxiliar, el servicio activo necesita una ampliación de plantilla paulatina y progresiva para que nuestros parques de bomberos no se queden vacíos y para que se pueda acometer su trabajo con los ratios que se marcan y que, desgraciadamente van disminuyendo en la medida que la plantilla decrece.

Por otro lado, dentro de la plantilla, la falta de sargentos, oficiales y suboficiales, hace que la parte de la escala de mandos dentro de dicho servicio se esté quedando desmembrada. Su consecuencia más directa a corto plazo será que se vea afectado el servicio diario. por tanto, entendiéndose además, que no existe limitación, demanda este grupo municipal y con urgencia que puedan acceder a dicha escala de mandos otros bomberos para que así, el servicio pueda funcionar correctamente.

Por todo lo expuesto, CIUDADANOS – PARTIDO DE LA CIUDADANÍA presenta la siguiente:

MOCIÓN

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Consejero de Servicios Públicos y Personal a incluir en la Oferta Pública de Empleo de 2017 las necesarias plazas de bomberos, con las posibles limitaciones marcadas por los Presupuestos Generales del Estado para 2017, mediante oposición libre y promoción interna, para asegurar las óptimas condiciones del servicio, tomando especialmente en consideración la carencia de mandos en el servicio.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Aragón, a la creación de un único órgano que coordine todos los servicios de bomberos de nuestra Comunidad tal y como desprende de la ley 1/2013 del Gobierno de Aragón, denominada popularmente Ley del Fuego.

Zaragoza a 22 de septiembre de 2016



Sara M^a Fernández Escuer
Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía